

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28056** *KANAK BARCELONA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 153/11, ejecución 97/12 seguido a instancias de Amanda Gallego Botello, contra Kanak Barcelona, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Kanak Barcelona, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3879,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069594-1